



## I.- DISPOSICIONES GENERALES

### Presidencia de la Junta

#### **Acuerdo de 18 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Placa de Reconocimiento al Mérito Regional a la Asociación para la Atención a Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus Familias de la Provincia de Cuenca (Aspadec). [2021/6399]**

La Asociación para la Atención a Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus Familias de la Provincia de Cuenca (Aspadec) se fundó en 1980 por un grupo de padres que captaron la necesidad de promover y buscar los medios idóneos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias en Cuenca y su provincia.

Aspadec tiene por objetivo favorecer que las personas con discapacidad intelectual o dificultades en su desarrollo y sus familias puedan desarrollar su proyecto de vida, así como promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en la sociedad.

En sus más de 40 años desde su fundación, ha favorecido la normalización de las personas con discapacidad, promoviendo distintos apoyos para la inclusión sociolaboral de estas personas, favoreciendo su autonomía personal y la atención residencial de las mismas.

Desde su sede en la finca "El Terminillo" de Cuenca, favorece la inclusión laboral con un Centro Ocupacional para personas con discapacidad, la atención residencial a través de un Centro Residencial y varias Viviendas Tuteladas, y la atención diurna con un Centro de Día para mayores de 45 años.

En consecuencia, por todos estos méritos, de acuerdo con lo que dispone el Decreto 75/1992, de 12 de mayo, de concesión de condecoraciones y distinciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y a propuesta de su Presidente, el Consejo de Gobierno en su reunión de 18 de mayo de 2021, adopta el siguiente

Acuerdo:

Conceder la Placa de Reconocimiento al Mérito Regional a la Asociación para la Atención a Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus Familias de la provincia de Cuenca (Aspadec) por su trayectoria en la atención a personas con discapacidad intelectual.

Toledo, 18 de mayo de 2021

El Secretario del Consejo de Gobierno  
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO